

## **Jueves 18 de octubre: Jornada Nacional de Lucha Por una inmediata Recomposición Salarial y Aumento Presupuestario. Rechazo al Presupuesto del FMI**

---

Con la percepción de los sueldos en los primeros días del mes de octubre, muchas docentes descubrieron que habían cobrado lo mismo o incluso menos que el mes pasado, a pesar de que este mes se abonó la tercera cuota del Acuerdo Salarial 2018 (un 4,2%, que sumado al 10,8% ya recibido totaliza el 15% de incremento a los básicos).

### **¿Qué ocurrió?**

Por un lado, aumentó el impuesto a las ganancias y por ende, aquellas categorías y dedicaciones alcanzadas por este “gravamen al trabajo” sufrieron un descuento mayor al incremento miserable del 4,2%, lo que derivó en una reducción salarial.

Por otro lado, en las categorías iniciales los incrementos salariales fueron absorbidos por la Garantía Salarial por lo tanto en el neto tampoco hubo aumentos reales y esta franja docente cobró exactamente lo mismo que antes del aumento. Por ejemplo, para el cargo de Auxiliar de 1° con Dedicación Semiexclusiva, la Garantía Salarial es de \$15851,85 contra un básico inicial de \$10916,22. O sea, este cargo sin antigüedad cobró cero pesos de aumento porque fue absorbido por la Garantía Salarial. Lo mismo ocurrió para las dedicaciones exclusiva y simple en la misma categoría, pero también alcanzó al JTP y Prof. Adjunto sin antigüedad, manteniéndose por debajo de la Garantía Salarial hasta pasados los cinco años de antigüedad en el cargo.

### **Evolución de los salarios en relación a la inflación**

Según datos publicados por el INDEC la inflación acumulada desde marzo a agosto es de 19,22% (para el mismo período habíamos cobrado el 10,8%) y se estima que la de septiembre (se publicará el 17 de octubre, y ya habiéndose abonado la tercera cuota del 4,2%) podría alcanzar un 7%. O sea que es de esperar que para el mes de octubre la inflación acumulada sea del 27,56%, y los incrementos a la misma fecha son del 15%.

Para el mes de octubre, diversos analistas proyectan que la inflación se ubicaría entre el 5% y 6%, con lo cual la acumulada al primero de noviembre sería aproximadamente del 32,56%. Para esa fecha los incrementos salariales sumarán entre el 24% y el 26%. O sea que ya en el mes de noviembre estaríamos mínimo un 7 a 8 % por debajo de la inflación. Además como el tramo de incremento de octubre es con sumas fijas (remunerativas y no bonificables), no se computan el adicional por zona desfavorable ni títulos de posgrado. Por lo tanto, para las Universidades Patagónicas, del NOA y el NEA, el aumento real será inferior (en Patagonia será aproximadamente del 21%).

Con respecto a las estimaciones de inflación para los meses de noviembre y diciembre, aún considerando previsiones sumamente modestas cercanas al 5%, el cálculo de la acumulada al 15 de enero arrojaría un 42% o 43%. Esto supone que para entonces (faltando enero y febrero), los sueldos de las y los docentes universitarios y preuniversitarios podrían estar casi 20 puntos por debajo de la inflación acumulada, lo cual representa una pérdida inédita del poder adquisitivo de nuestros salarios.

La paradoja sin embargo, es que con tamaña estampida inflacionaria, además de los tarifazos y la devaluación, no aparezca en el Acuerdo Salarial (que CONADU HISTÓRICA no firmó y rechazó) ninguna cláusula de corrección automática para evitar que se profundice mes a mes el deterioro del poder de compra de nuestros salarios. Solamente está previsto que “Habrá una primera revisión una vez conocido el IPC (Índice de Precios al Consumidor) correspondiente al mes de Diciembre...”, lo cual significa que recién después del 15 de enero convocarán a la primera reunión para empezar la revisión, lo cual puede demorarse dos reuniones o más hasta llegar a algún acuerdo sobre el porcentaje que debería abonar el gobierno nacional. La segunda revisión se realizaría una vez conocido el IPC de febrero, a mediados de marzo, difiriendo el pago de las diferencias salariales para el mes de abril y entretanto nuestros ingresos siguen perdiendo contra la inflación.

La Situación Salarial es muy grave. Por ello desde la CONADU HISTÓRICA RECHAZAMOS EL ACUERDO SALARIAL FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO Y LOS OTROS GREMIOS. RECHAZO QUE FUE EL MANDATO EXPRESO DE NUESTRAS ASAMBLEAS, Y QUE TAMBIÉN FUE LA RESPUESTA CONTUNDENTE DE MASIVAS ASAMBLEAS DE LOS GREMIOS DE ROSARIO, RÍO CUARTO, CÓRDOBA, ENTRE RÍOS, NORDESTE, GENERAL SARMIENTO, Y OTRAS.

Por todo lo enunciado, ratificamos ese rechazo y exigimos al Gobierno Nacional la convocatoria a la Mesa de Negociación Salarial para resolver una inmediata recomposición salarial que compense la pérdida del poder adquisitivo de nuestros sueldos.

### **No al Presupuesto de Ajuste de Macri y el Fondo Monetario Internacional**

Está en pleno tratamiento el Proyecto de Presupuesto Nacional para el año 2019 que el Gobierno Nacional presentó en el Congreso de la Nación. Es un Presupuesto que convalida un brutal ajuste contra nuestro Pueblo, acorde a los dictados e imposiciones del FMI. Se trata de un ajuste que se corrobora con la reducción de partidas en áreas sensibles, como Asignaciones Familiares, Vivienda y Urbanismo, Trabajo, Educación y Cultura, Salud, Agua Potable y Alcantarillado, Ciencia y Técnica, entre las más afectadas. Mientras tanto, se privilegia el pago de intereses de la obscena deuda externa, asignando más de un 18% del presupuesto global para ello. Para las Universidades Nacionales en cambio, la pauta presupuestaria está casi 20 puntos por debajo de la inflación estimada para el año próximo. Esto compromete seriamente el funcionamiento de las Universidades, pero también el pago de salarios en algunas, debido a la distribución inequitativa de los escasos recursos. Por ello rechazamos y llamamos a las y los Legisladores Nacionales a no votar este presupuesto de hambre, entrega y ajuste para el Pueblo.

### **18 de Octubre: Jornada Nacional de Lucha**

Por estos reclamos, por una inmediata recomposición salarial, por aumento ya de presupuesto para las Universidades públicas y en rechazo al presupuesto de ajuste del FMI convocamos a la Jornada Nacional de Protesta el 18 de octubre en todas las Universidades Nacionales en la cual realizaremos, clases públicas, actos y actividades de difusión de la situación de las Universidades públicas y del salario docente universitario y preuniversitario.

Luis Tiscornia  
Secretario General

Claudia Baigorria  
Secretaria Adjunta